

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 17.01.2020
4.0	28.01.2020	000000000653	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : TOMILLO BLANCO AE

Nombre de la sustancia : Thymus Zygis, aceite

No. CAS : 85085-75-2

No. CE : 285-397-0

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Materia prima utilizada en preparados aromatizantes y/o de perfumería

Restricciones recomendadas : Usos distintos a los aconsejados.
del uso

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : INDUKERN S.A.
C/ Alta Ribagorça, 6-8
08820 El Prat del Llobregat. Barcelona

Teléfono : +34935069100

Telefax : +34935069199

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : indukern@indukern.es

Web : www.indukern.es

1.4 Teléfono de emergencia

+34 704 1000 87 (24h)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Líquidos inflamables, Categoría 3 H226: Líquidos y vapores inflamables.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 17.01.2020
4.0	28.01.2020	000000000653	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

Toxicidad aguda, Categoría 4	H302: Nocivo en caso de ingestión.
Corrosión cutáneas, Sub-categoría 1B	H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves, Categoría 1	H318: Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización cutánea, Categoría 1	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Toxicidad para la reproducción, Categoría 2	H361: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
Peligro de aspiración, Categoría 1	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2	H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro :

- H226 Líquidos y vapores inflamables.
- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H361 Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia :

Prevención:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.

Intervención:

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión 4.0	Fecha de revisión: 28.01.2020	Número SDS: 000000000653	Fecha de la última expedición: 17.01.2020 Fecha de la primera expedición: 22.11.2017
----------------	----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P301 + P330 + P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua.
P304 + P340 + P310 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar arena seca, producto químico seco o espuma resistente al alcohol para la extinción.
P391 Recoger el vertido.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:
timol

p-cimeno

carvacrol

cariofileno

alfa-pineno

4-isopropenil-1-metilciclohexeno

beta-pineno

1,8-cineol

citral

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión 4.0 Fecha de revisión: 28.01.2020 Número SDS: 000000000653 Fecha de la última expedición: 17.01.2020
Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

UVCB (Sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos).

Componentes peligrosos

Identificador	Nombre químico	Concentración (% w/w)	Clasificación	Límites de concentración
No. Índice: 604-032-00-1 No. CAS: 89-83-8 No. CE: 201-944-8	timol	30 - 50	Acute Tox. 4; H302 Skin Corr. 1B; H314 Eye Dam. 1; H318 Aquatic Chronic 2; H411	-
No. CAS: 99-87-6 No. CE: 202-796-7	p-cimeno	10 - 20	Flam. Liq. 3; H226 Repr. 2; H361 Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411	-
No. CAS: 99-85-4 No. CE: 202-794-6	gamma-terpineno	3 - 10	Flam. Liq. 3; H226 Asp. Tox. 1; H304 Repr. 2; H361	-
No. Índice: 603-235-00-2 No. CAS: 78-70-6 No. CE: 201-134-4	linalol	1 - 10	Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Skin Sens. 1B; H317	-
No. CAS: 499-75-2 No. CE: 207-889-6	carvacrol	1 - 10	Acute Tox. 4; H302 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Skin Sens. 1; H317	-
No. CAS: 123-35-3 No. CE: 204-622-5	mircenol	1 - 10	Flam. Liq. 3; H226 Skin Irrit. 2; H315 Asp. Tox. 1; H304	-
No. CAS: 99-86-5 No. CE: 202-795-1	alfa-terpineno	1 - 2,5	Flam. Liq. 3; H226 Acute Tox. 4; H302 Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411	-
No. CAS: 507-70-0 No. CE: 208-080-0	borneol	1 - 10	Flam. Sol. 2; H228	-
No. CAS: 562-74-3 No. CE: 209-235-5	p-ment-1-eno-4-ol	1 - 10	Acute Tox. 4; H302 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319	-
No. CAS: 80-56-8 No. CE: 201-291-9	alfa-pineno	1 - 2,5	Flam. Liq. 3; H226 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1; H317 Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Acute 1; H400	-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión 4.0 Fecha de revisión: 28.01.2020 Número SDS: 000000000653 Fecha de la última expedición: 17.01.2020
 Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

			Aquatic Chronic 1; H410	
No. CAS: 2867-05-2 No. CE: 220-686-7	5-isopropil-2-metilbicyclo[3.1.0]hex-2-eno (alfa-tuyeno)	1 - 10	Flam. Liq. 3; H226	-
No. Índice: 601-029-00-7 No. CAS: 5989-27-5 No. CE: 227-813-5	4-isopropenil-1-metilciclohexeno	1 - 2,5	Flam. Liq. 3; H226 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	-
No. CAS: 79-92-5 No. CE: 201-234-8	canfeno	0,25 - 1	Flam. Sol. 2; H228 Eye Irrit. 2; H319 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	-
No. CAS: 127-91-3 No. CE: 204-872-5	beta-pineno	0,25 - 1	Flam. Liq. 3; H226 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1; H317 Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	-
No. CAS: 470-82-6 No. CE: 207-431-5	1,8-cineol	0,1 - 1	Flam. Liq. 3; H226 Skin Sens. 1; H317	-
No. Índice: 605-019-00-3 No. CAS: 5392-40-5 No. CE: 226-394-6	citral	0,1 - 1	Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319 Skin Sens. 1; H317	-

3.2 Mezclas

No aplicable

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : No deje a la víctima desatendida.

Si es inhalado : En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos : Retirar las lentillas.
Proteger el ojo no dañado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 17.01.2020
4.0	28.01.2020	000000000653	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Mantener el tracto respiratorio libre.
No dar leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Riesgos : Nocivo en caso de ingestión.
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Provoca lesiones oculares graves.
Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
Provoca quemaduras graves.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.
No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Puede liberar gases tóxicos, irritantes y/o corrosivos.

La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos.
Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 17.01.2020
4.0	28.01.2020	000000000653	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Equipo de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Peligroso para el medio ambiente

No debe liberarse en el medio ambiente.

Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en las tuberías.

No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones

Manipulación y almacenamiento. Ver la sección 7.

Controles de exposición/ protección individual. Ver la sección 8.

Consideraciones relativas a la eliminación. Ver la sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : Equipo de protección individual, ver sección 8.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión : Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

Medidas de higiene : Procedimiento general de higiene industrial.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de seguridad.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión 4.0 Fecha de revisión: 28.01.2020 Número SDS: 000000000653 Fecha de la última expedición: 17.01.2020
 Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Ningún material a mencionar especialmente.

Otros datos : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

7.3 Usos específicos finales

Materia prima utilizada en preparados aromatizantes y/o de perfumería

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
alfa-pineno	80-56-8	VLA-ED	20 ppm 113 mg/m ³	ES VLA
Otros datos	Sensibilizante			
4-isopropenil-1-metilciclohexeno	5989-27-5	VLA-ED	30 ppm 168 mg/m ³	ES VLA
Otros datos	Vía dérmica, Sensibilizante			
beta-pineno	127-91-3	VLA-ED	20 ppm 113 mg/m ³	ES VLA
Otros datos	Sensibilizante			
citral	5392-40-5	VLA-ED (Fracción inhalable y vapor)	5 ppm	ES VLA
Otros datos	Fracción inhalable y vapor. La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición., Vía dérmica, Sensibilizante			

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
alfa-pineno	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	5,98 mg/m ³
mirreno	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	5,83 mg/m ³
4-isopropenil-1-metilciclohexeno	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	33,3 mg/m ³
timol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	1 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	117 mg/m ³
canfeno	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	110,19 mg/m ³
beta-pineno	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo -	5,98 mg/m ³

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión 4.0 Fecha de revisión: 28.01.2020 Número SDS: 000000000653 Fecha de la última expedición: 17.01.2020
 Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

			efectos sistémicos	
citral	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	9 mg/m ³

8.2 Controles de la exposición

Concentración	100%
Usos:	Materia prima utilizada en preparados aromatizantes y/o de perfumería
Protección respiratoria:	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra vapores y partículas.
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 149, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar específicamente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas P1-P2-P3) y vapores (A-B-E-K-AX) combinándose según aconseje el fabricante.
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes de protección.
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda hacer disminuir su resistencia.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
	NITRILO: Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.






FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión 4.0 Fecha de revisión: 28.01.2020 Número SDS: 000000000653 Fecha de la última expedición: 17.01.2020
 Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

Protección de los ojos:		
EPI:	Gafas de protección con montura integral.	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas, vapores y salpicaduras.	
Normas CEN:	EN 166	
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario. Los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.	
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.	
Protección de la piel:		
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos.	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.	
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.	
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas.	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.	
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20345	
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este equipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.	
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.	

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto : LÍQUIDO
 Color : DE INCOLORO A AMARILLO PÁLIDO
 Olor : HERBAL, FENÓLICO, MEDICINAL

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 17.01.2020
4.0	28.01.2020	000000000653	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

Umbral olfativo	:	N.D./N.A.
pH	:	N.D./N.A.
Punto de fusión/ punto de congelación	:	N.D./N.A.
Punto de ebullición	:	N.D./N.A.
Punto de inflamación	:	55 °C
Tasa de evaporación	:	N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	N.D./N.A.
Límite superior de explosividad	:	N.D./N.A.
Límites inferior de explosividad	:	N.D./N.A.
Presión de vapor	:	N.D./N.A.
Densidad relativa del vapor	:	N.D./N.A.
Densidad relativa	:	N.D./N.A.
Densidad	:	0,910 - 0,937 gcm3
<u>Solubilidad(es)</u>		
Solubilidad en agua	:	N.D./N.A.
Solubilidad en otros disolventes	:	N.D./N.A.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	N.D./N.A.
Temperatura de auto-inflamación	:	N.D./N.A.
Temperatura de descomposición	:	N.D./N.A.
<u>Viscosidad</u>		
Viscosidad, dinámica	:	N.D./N.A.
Viscosidad, cinemática	:	N.D./N.A.
Propiedades explosivas	:	N.D./N.A.
Propiedades comburentes	:	N.D./N.A.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 17.01.2020
4.0	28.01.2020	000000000653	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

9.2 Otra información

Sin datos disponibles

N.D./N.A.= No Disponible / No Aplicable debido a la naturaleza del producto

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Sin peligros a mencionar especialmente.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Sin datos disponibles

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Sin datos disponibles

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones. No se descompone si es almacenado en condiciones normales.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

Producto:

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 963,39 mg/kg
Método: Método de cálculo

Componentes:

timol:

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 500 mg/kg
Método: Estimación puntual de la toxicidad aguda

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión 4.0	Fecha de revisión: 28.01.2020	Número SDS: 000000000653	Fecha de la última expedición: 17.01.2020 Fecha de la primera expedición: 22.11.2017
----------------	----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

4-isopropenil-1-metilciclohexeno:

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Ratón): 5.600 mg/kg

Toxicidad cutánea aguda : DL50 cutánea (Conejo): > 5.000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca quemaduras graves.

Lesiones o irritación ocular graves

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Sensibilización respiratoria

No está clasificado en base a la información disponible.

Mutagenicidad en células germinales

No está clasificado en base a la información disponible.

Carcinogenicidad

No está clasificado en base a la información disponible.

Toxicidad para la reproducción

Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No está clasificado en base a la información disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No está clasificado en base a la información disponible.

Toxicidad por aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Otros datos

Producto:

Observaciones: Sin datos disponibles

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 17.01.2020
4.0	28.01.2020	000000000653	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores..

12.6 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria : Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Envases contaminados : Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

ADR : UN 2924
 RID : UN 2924
 IMDG : UN 2924
 IATA : UN 2924

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.
(5-METIL-2-PROPAN-2-ILFENOL, P-CIMENO)
 RID : LÍQUIDO INFLAMABLE, CORROSIVO, N.E.P.
 IMDG : FLAMMABLE LIQUID, CORROSIVE, N.O.S.
(5-METIL-2-PROPAN-2-ILFENOL, P-CIMENO, ALFA-PINENO, 4-ISOPROPENIL-1-METILCICLOHEXENO)
 IATA : Líquido inflamable, corrosivo, n.e.p.
(5-METIL-2-PROPAN-2-ILFENOL, P-CIMENO)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR : 3 (8)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 17.01.2020
4.0	28.01.2020	000000000653	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

RID : 3 (8)
IMDG : 3 (8)
IATA : 3 (8)

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje : III
 Código de clasificación : FC
 Número de identificación de peligro : 38
 Etiquetas : 3 (8)
 Código de restricciones en túneles : (D/E)

RID

Grupo de embalaje : III
 Código de clasificación : FC
 Número de identificación de peligro : 38
 Etiquetas : 3 (8)

IMDG

Grupo de embalaje : III
 Etiquetas : 3 (8)
 EmS Código : F-E, S-C

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 365
 Instrucción de embalaje (LQ) : Y342
 Grupo de embalaje : III
 Etiquetas : Flammable Liquids, Corrosive

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 354
 Instrucción de embalaje (LQ) : Y342
 Grupo de embalaje : III
 Etiquetas : Flammable Liquids, Corrosive



14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 17.01.2020
4.0	28.01.2020	000000000653	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

Contaminante marino : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33, Part V Section 10101 et. seq.) : No aplicable

REACH - Restricciones a la fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias, preparados y artículos peligrosos (Anexo XVII) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (CE) Nº 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes : No aplicable

Reglamento (CE) no 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

		Cantidad 1	Cantidad 2
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5.000 t	50.000 t
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	200 t	500 t

Compuestos orgánicos volátiles : Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV):
34,15 %, 319,99 g/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión 4.0	Fecha de revisión: 28.01.2020	Número SDS: 000000000653	Fecha de la última expedición: 17.01.2020 Fecha de la primera expedición: 22.11.2017
----------------	----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

Observaciones: contenido COV (compuesto orgánico volátil) excluyendo el agua

Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV):
34,15 %, 319,99 g/l

Observaciones: contenido COV (compuesto orgánico volátil) válido para materiales de revestimiento utilizados sobre superficies de madera

Consultar:

- REGLAMENTO (UE) no 528/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas
- REGLAMENTO (CE) no 273/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de febrero de 2004 sobre precursores de drogas
- REGLAMENTO (UE) no 98/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de enero de 2013 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

TOMILLO BLANCO AE

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: 17.01.2020
4.0	28.01.2020	000000000653	Fecha de la primera expedición: 22.11.2017

Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

Los cambios desde la última versión serán destacados en la margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

ES / ES